DORTE DE APELACIONES DE SANTIABO Bec: CIVIL Falla:9021420 Jdo: 06 CIV Rol :0-00714 Fecha: 04-06-2013 Fora : 09:0

PROCEDIMIENTO

: Preparación de la vía ejecutiva

Meteria : CIO

MATERIA

: Citación a confesar deuda y reconocer firma

DEMANDANTE

: MOLINOKOKE S.A.C.I.

R.U.T.

: 93.142.000-3

ABOGADO Y

PATROCINANTE

: José Gonzalo Santander Robles

R.U.T.

: 10.050.813-3

DEMANDADO

: Gonzalo Alejandro Herrera Garcia

R.U.T

: 13.545.368-4

.....

EN LO PRINCIPAL

: Citación a confesar deuda y reconocer firma.

PRIMER OTROSI

: Acompaña documento, con citación.

SEGUNDO OTROSI

: Acompaña personería, con citación.

TERCER OTROSI

: Patrocinio y poder.

S.J.L. en lo Civil

JOSÉ SANTANDER ROBLES, Abogado, en representación convencional y judicial, según acredita en un otrosí de ésta presentación de MOLINO KOKE S.A.C.I del giro de su denominación, ambos con domicilio en calle Estado Nº 359, Piso 13, comuna y ciudad de Santiago, a US. respetuosamente digo:

Vengo en solicitar se cite a la presencia judicial a Don Gonzalo Alejandro Herrera Garcia, ignoro profesión u oficio, con domicilio en General Jofre 67 Dpto.1501 comuna de Santiago, a objeto que confiese adeudar la cantidad de \$5.832.120.- pesos a MOLINO KOKE S.A.C.I., según deuda pendiente por concepto de cheques impagos.

Con el fin de preparar la vía ejecutiva y en conformidad con los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicito que se cite a la presencia judicial a don Gonzalo Alejandro Herrera Garcia, ya individualizado, a fin de que concurra a confesar la deuda existente, y que asciende a la suma de \$5.832.1.- pesos, y a reconocer su firma puesta en los cheques que se acompañan e individualizan en un otrosí de esta presentación.

POR TANTO:

A US. RUEGO, acceder a la citación a confesar deuda solicitada y reconocer firma a don Gonzalo Alejandro Herrera Garcia, bajo apercibimiento legal.

PRIMER OTROSI: Sírvase US. tener por acompañados, con citación los siguientes cheques:

- Cheque del Banco TBanc serie F10 número 3737722, de la Cuenta Corriente Número 37734385 por la cantidad de \$805.650.-, de fecha 26 de Enero de 2012.
- Cheque del Banco TBanc serie F10 número 3737723, de la Cuenta Corriente Número 37734385 por la cantidad de \$1.371.570.- de fecha 04 de Febrero de 2012.
- Cheque del Banco TBanc serie F10 número 3737724, de la Cuenta Corriente Número 37734385 por la cantidad de \$877.700.-, de fecha 08 de Febrero de 2012.
- Cheque del Banco TBanc serie F10 número3737725, de la Cuenta Corriente Número 37734385 -por la cantidad de \$1.172.450.-, de Fecha 14 de Febrero de 2012.
- Cheque del Banco Itaú serie AX77 número 2466654 102, de la Cuenta Corriente Número 1940482 por la cantidad de \$ 799.100.-, de fecha 23 de Febrero de 2012.
- Cheque del Banco Itaú serie AX77, número 2466653 221, de la Cuenta Corriente Número1940482 por la cantidad de \$805.650.-, de fecha 21 de Febrero de 2012.

SEGUNDO OTROSI: Sírvase a US: tener presente que mi personería para representar a MOLINO KOKE S.A.C.I, consta en la escritura pública de fecha 12 de Marzo de 2013, otorgada ante don Raúl Iván Perry Perfaur , Notario Publico de la Vigésimo Primero notaria de Santiago , copia autorizada de la cual se acompaña en este acto con citación.

TERCER OTROSI: Sírvase US. tener presente que en mi calidad de Abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, patente al día Nº 417.900-5 de la I. Municipalidad de Santiago, patrocino esta gestión y actuaré personalmente en ella.

JOSE SANTANDER ROBLES
ABOGADO